

SAC-00589-2024

San José, 3 de Abril de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas

**Referencia :** ACUERDO 9832-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 02/04/2024. Plan de trabajo del Comité Ejecutivo Corporativo para el año 2024. Acuerdo 42-V de dicho comité. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9832, artículo IV del 03 de abril del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio SAC-00460-2024 del 18 de marzo de 2024, mediante el cual se comunica el Acuerdo 42-V del 15 de marzo del 2024 del Comité Ejecutivo Corporativo, con su plan de trabajo para el año 2024. Dicho oficio y la presentación que lo acompaña pasarán a formar parte de expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio SAC-00460-2024 del 18 de marzo de 2024, que contiene a su vez el oficio NEA-00073-2024 del 14 de marzo de 2024, y en aplicación de lo que señala el punto c) de las "Mejores Prácticas para el ágil funcionamiento de las sesiones" que forman parte del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS, según lo planteado en el presente artículo:

**ACUERDA:**

Dar por recibido el plan de trabajo 2024 del Comité Ejecutivo Corporativo, contenido en el oficio NEA-00073-2024 del 21 de febrero de 2024

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Hermann de la Fuente Ortiz, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Dayana Esquivel Arce, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 03/04/2024 04:50:22 PM